



Proyecto ATN/OC-10062-RG

Bases de Presentación de Propuestas

**Consultoría para el Desarrollo de un Sistema de
Información de las Redes Nacionales**

Junio de 2009

1.- Antecedentes

La Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, CLARA, es una organización que agrupa a las Redes Académicas y de Investigación de América Latina con el objetivo de promover la colaboración entre estas instituciones y desarrollar una red académica avanzada que favorezca esta colaboración al mantener una infraestructura de Internet de Nueva Generación en América Latina e interconectarla con el mundo. (Véase <http://www.redclara.net>).

CLARA ha surgido en el marco del Proyecto ALICE que, financiado por la Dirección General EuropAid de la Comisión Europea, busca construir una Red Internet de Nueva Generación en América Latina e integrarla con la Red Pan Europea, GEANT. (Véase <http://www.dante.net/alice>)

En este contexto, CLARA, con el financiamiento de ALICE ha creado ReCLARA, la red que interconecta las redes académicas de América Latina y que interconecta ya a 12 países de la región.

CLARA ha presentado al Fondo de Bienes Públicos Regional del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) (<http://www.iadb.org/int/redes/rpg/index.aspx?dioma=spa>), el proyecto “Fortalecimiento de las Redes Académicas Avanzadas Regionales a través de CLARA como Bien Público Regional”, el que ha sido aprobado por el BID con fecha 17 de Octubre de 2006. El proyecto tiene como Objeto:

1. El Proyecto tiene como fin fortalecer la educación, ciencia, tecnología y salud en América, mediante el apoyo a las redes avanzadas, de investigación y educación, basadas en Tecnologías de Información y Comunicación (“TIC”).
2. El objetivo general del Proyecto es diseñar, desarrollar e implementar de un plan de negocios regional para fortalecer las redes avanzadas nacionales y la interconexión regional a través de CLARA. Los objetivos específicos son:
(i) identificar un marco de referencia formativo regional, que permita ingresar las redes avanzadas; (ii) desarrollar un plan de negocios regional; (iii) diseñar una batería de instrumentos regionales para el fortalecimiento de las redes nacionales y consolidar su sostenibilidad; y (iv) llevar a cabo tres casos demostrativos de interacción y cooperación entre países a través de redes avanzadas.

En el marco de dicho proyecto, en su componente III, “Interconexión de Redes” que se conforma por dos Subcomponentes, III.1 “Batería de Instrumentos Regionales” y III.2 “Fortalecimiento de las Redes Nacionales”, CLARA y sus asociados buscan desarrollar un “Sistema de Información”, que permita disponer de información sobre las redes nacionales y sus miembros, que sea pertinente, actualizada y sistematizada.

El presente llamado se enmarca en este proyecto.

2.- Llamado a Presentar Propuestas para Consultoría

Se necesita contratar una Consultoría para desarrollar un Sistema de Información de las Redes Nacionales y sus miembros.

El Consultor deberá satisfacer el siguiente Perfil:

Sexo: Indistinto

Estudios: Grado mínimo de Licenciatura en áreas afines: Ingeniería en Sistemas de Información, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Sistemas de Comunicación, Ingeniería en Tecnologías de Información, Ingeniero Industrial y de Sistemas, etc, Se considerará mayor puntaje a aquellos candidatos que cuenten con un grado de Maestría o Doctorado.

Calificaciones y Experiencia laboral: Desarrollo, Análisis y Operación de Sistemas de Información, para optimizar el uso de recursos organizacionales, idealmente con experiencia en el ámbito de las Redes Académicas Avanzadas, Telecomunicaciones. Tecnologías de Información y Comunicación

Para esto, las personas interesadas deben presentar una propuesta a más tardar el día 25 de junio de 2009, haciéndola llegar por Correo Electrónico a:

propuestas@redclara.net

La propuesta debe contener los siguientes elementos:

- a. Plan de Trabajo, presentado en idioma español o portugués.
- b. Currículum Vitae del o los Consultores que trabajarán en la Consultoría incluyendo en forma especial su experiencia en desarrollo de aplicaciones sobre bases de datos relacionales. El Currículo debe especificar además la nacionalidad, que debe ser de un país de América Latina miembro del Banco, el título y grado académicos alcanzados y el idioma materno, que debe ser español o portugués.
- c. Propuesta. La propuesta debe contener un Cronograma y un Programa de Entregables e Hitos Verificables contra los que se efectuarán los desembolsos

2.1 Monto de la Consultoría

El precio a pagar por esta consultoría será de un total de US\$ 10,000.00.

3.- La Consultoría

3.1.- Objetivos Específicos de la Consultoría

Desarrollar un Sistema de Información, que permita disponer de información oportuna y actualizada sobre las redes nacionales y sus miembros, de un directorio completo de los miembros de cada red, planes de marketing, buenas

prácticas, marco normativo regional entre otras. Más allá de la descripción específica de requerimientos que se obtenga durante el proceso de toma de requerimientos, la información del Sistema debiera permitir a CLARA publicar anualmente un Compendium similar al publicado por TERENA para las redes Europeas. (<http://www.terena.org/activities/compendium/>).

El sistema deberá ser desarrollado usando plataformas abiertas (Open Source).

3.2.- Alcance de los Servicios Requeridos

El Consultor deberá:

3.2.1 Desarrollar un Sistema de Información, que implica:

- Definir los requerimientos de información en conjunto con las redes socias de CLARA
- Desarrollar un Informe de Requerimientos
- Realizar un Diseño Lógico y Físico del Sistema
- Desarrollar el Sistema
- Instalar el Sistema
- Llevar a cabo las pruebas y la marcha blanca
- Coordinar el Poblamiento del Sistema por parte de las Redes
- Generar Manuales de operación.
- Generar Manuales de Usuario

3.2.2 El Sistema de Información deberá manejar secciones en las que deben adicionarse múltiples preguntas, respuestas y tablas con información relacionada con las redes nacionales, el contenido de cada sección será definido en el levantamiento de información y será similar al que se puede ver en <http://www.terena.org/activities/compendium/>. Como mínimo el sistema debe incluir las siguientes secciones:

- Información básica: Datos demográficos (teléfono, dirección,.etc.)
- Socios
- Organización
- Descripción
- Resumen de la historia
- Otros definidos en el levantamiento
- Información de redes Cliente y usuarios
- Información general de conectividad de la NREN
- Estadísticas y detalles de conectividad y servicios
- Servicios de la NREN
- Políticas comerciales y de adhesión
- Planes estratégicos
- Diagramas de Red
- Directorio de personal relevante
- Datos económicos relevantes
- Sistema de almacenamiento y consulta de buenas prácticas.
- Marcos normativos de cada una de las redes académicas dentro de cada país (conforme a lo existente)
- Otras a definir.

3.2.3 El sistema de información deberá funcionar como un Wiki, en donde se puede asignar una clave a cada usuario para que el mismo pueda actualizar el contenido relacionado con la red nacional que administra. Las claves no deben permitir agregar preguntas o modificar la estructura general del sitio, solo debe permitir actualizar datos y adicionar información de respuesta.

3.2.4 El sistema deberá permitir a un administrador general, agregar y modificar la información requerida o mostrada en una sección, de forma que CLARA pueda incluir nuevas preguntas sin la necesidad de cambiar código en el programa.

3.2.5 Tal como se muestra en el compendio de las redes Europeas (<http://www.terena.org/activities/compendium/>), cada sección deberá tener un sistema de numeración estructurado, lo que significa que cada sección debe estar identificada por una letra y su contenido por la letra seguida de un número, etc.

3.2.6 El sitio deberá ser desarrollado en al menos dos idiomas, Español e Inglés. El usuario que consulta el contenido deberá poder cambiar de idioma en cualquier momento.

3.2.7 El sistema debe contemplar al menos los siguientes tres casos de uso:

- a) Usuario público de consulta: Es una persona que ingresa a la página Web con la información del sistema.
- b) Administrador de la red nacional: Una persona que ingresa con una clave y puede actualizar los datos relacionados con su red.
- c) Administrador del sistema: Persona que pueda adicionar o cambiar la estructura del sitio, agregando secciones o preguntas que podrán ser actualizadas por los administradores de red nacional.

3.3.- Metodología

Para la consultoría en desarrollo del Sistema de Información, se contempla la realización de reuniones presenciales y a distancia (usando medios provistos por las redes nacionales) con los Socios/Ejecutivos de CLARA así como con el Consultor Coordinador del Componente III del proyecto, y viajes, los que serán financiados separadamente. El software debe ser desarrollado usando metodologías modernas de desarrollo de software, las que deben ser explicitadas en la propuesta.

3.4.- Resultados y Productos Esperados

Cronograma: En primer término, entregar un Cronograma que especifique claramente la fecha de inicio de actividades, un conjunto de Hitos verificables, así como las fechas de entrega de los informes que se describen a continuación, mismas que deberán estar de acuerdo con los tiempos señalados en la Planificación General del Proyecto:

Informe N° 1. Informe de Toma de Requerimientos

Informe N°2. Manual de Diseño Lógico y Físico

Informe N°3. Manual de Usuario

Informe N°4. Manual de Operación

Informe N°5 Informe de Poblamiento y puesta en operación

Informe N°6 Fuentes del Software Desarrollado

Informe Final. Informe de la descripción de todo el proceso y entrega del Sistema de Información completo, instalado y operando de forma óptima.

4.- Plazos, Contratación y Modo de Pago

Deberá ser propuesta por el Consultor conforme al Plan de Trabajo y los pagos se deberán hacer contra la verificación de los Hitos verificables propuestos en el Cronograma de Trabajo y la entrega de los Informes. De cada pago se retendrá el 10% del valor hasta el término de la consultoría.

El pago final de este 10% del monto total se hará contra la presentación del informe final y la aprobación por parte de CLARA y del BID de los resultados.

El Consultor será responsable ante los organismos tributarios competentes de su propio país de cualquier impuesto que esta actividad genere, no descontando CLARA ningún monto por este concepto.

Se espera comenzar la ejecución de la Consultoría a principios del mes de julio 2009.

La consultoría debe presentar propuestas de tiempo de realización acordes con las fuentes de financiamiento solicitadas, por lo que el tiempo de Ejecución de la Consultoría en ningún caso durará más allá del 16 de enero de 2010.

Se espera que los procesos presenciales se realicen en los lugares especificados por CLARA en América Latina, siendo el costo de estos viajes asumidos por el Proyecto.

5.- Preguntas y Aclaraciones

En caso de requerirse aclaraciones previas a la presentación de la propuesta, éstas serán recibidas por correo electrónico hasta el 17 de junio de 2009 y las respuestas se enviarán a más tardar el día 19 de junio de 2009.